

El autodiagnóstico pedagógico

Herramienta básica de la calidad en el aula

Federico Malpica

El autodiagnóstico pedagógico es el primer instrumento de análisis sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje que permite realizar un proceso de autorreflexión por parte de los docentes y la identificación de las mejoras a corto, medio y largo plazo, a través de la elaboración de un plan estratégico pedagógico para fortalecer el liderazgo pedagógico de los equipos directivos, así como la conciencia pedagógica del profesorado, e iniciar un camino de mejora fundamentado, que lleve a la institución a cumplir con sus finalidades educativas.

▣ **PALABRAS CLAVE:** autodiagnóstico, análisis, autorreflexión, plan, liderazgo, conciencia, finalidades, calidad educativa.



La calidad educativa está claramente diferenciada en dos niveles: uno de ellos tiene como objeto de estudio los procesos organizativos y todo aquello que da soporte a los diferentes subsistemas (aula, escuela y comunidad). En este nivel los sistemas de gestión de la calidad y la excelencia tienen indicadores que permiten desarrollar ambas. Sin embargo, cuando hablamos de la calidad a nivel de los procesos clave, es decir, de los procesos de enseñanza y aprendizaje, los sistemas de gestión de la calidad y la excelencia preguntan a los centros educativos por los indicadores de dichos procesos y esperan que cada institución responda de manera contundente, como pasa en otros ámbitos y sectores profesionales.

Por tanto, para hacer llegar la calidad al aula, necesitamos un instrumento con indicadores que puedan definir la práctica educativa deseada (aquella que nos permita cumplir con las finalidades del aprendizaje), la práctica educativa posible (tomando en cuenta las relaciones con los subsistemas escuela y comunidad que condiciona nuestra práctica) y la práctica educativa actual (aquello que están realizando los docentes en todas las aulas).

Para hacer llegar la calidad al aula, necesitamos un instrumento con indicadores que puedan definir la práctica educativa deseada, la práctica educativa posible y la práctica educativa actual

Para que un sistema de gestión de la calidad o de la excelencia sea considerado «educativo», debe integrar protocolos técnicos de calidad en los procesos de enseñanza y aprendizaje, que pueden ser proporcionados mediante el autodiagnóstico pedagógico

Dicho instrumento no puede ser, por tanto, general, sino que ha de partir de las finalidades del aprendizaje de cada centro escolar, así como de referentes técnico-científicos sobre cómo aprendemos las personas. Debe ser un instrumento a medida de cada institución educativa.

El autodiagnóstico pedagógico (AP) es el primer instrumento de análisis que permite realizar este trabajo desde un proceso de autorreflexión por parte de los docentes y de la identificación de las mejoras a corto, medio y largo plazo, a través de la elaboración de un plan estratégico pedagógico que posibilita fortalecer el liderazgo pedagógico de los equipos directivos, así como la conciencia pedagógica del profesorado, e iniciar un camino de mejora fundamentado, que lleve a la institución a cumplir con sus finalidades educativas.

El AP permite conocer, por ejemplo, cómo desarrollar prácticas educativas acordes a las diferentes áreas del conocimiento o a la adquisición de competencias por parte del alumnado (competencias básicas, digitales, etc.).

Por otro lado, también es fundamental para la elaboración de planes y programas de formación docente, ya que hace evidentes las prácticas educativas actuales que se están llevando a cabo en las aulas y qué procesos de formación, asesoría y acompañamiento son precisos para mejorarlas. Tal como lo afirmaba recientemente Francesc Pedró (2010):

El reto es conseguir que la calidad

docente se mida tomando como punto de partida los aprendizajes de los alumnos, utilizando como criterio fundamental el valor agregado [del docente en el proceso de enseñanza-aprendizaje], en lugar de centrarlo exclusivamente en las cualificaciones y la formación recibida.

Así mismo, el resultado del AP permite a los diferentes órganos colectivos de las instituciones educativas (departamentos, ciclos, cursos, equipos docentes) realizar procesos de reflexión compartida sobre su práctica, con unos referentes claros que guían los procesos de mejora continua, fundamentados en sus propias finalidades educativas y en indicadores de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Por último, el AP permite a las instituciones educativas desarrollar un enfoque de calidad desde el aula, donde los demás procesos organizativos estén al servicio de dicho enfoque, con un objetivo común en función de su propio referente (las finalidades del aprendizaje para su alumnado), logrando así llegar a una calidad educativa integrada.

A escala internacional, los debates políticos sobre la educación tienden a coincidir en centrar la atención en cómo mejorar los resultados de aprendizaje de los alumnos. Existe una gran coincidencia en afirmar que la verdadera medida de la calidad en un sistema educativo la otorga la calidad de los aprendizajes de los alumnos y, en un horizonte más largo, la de las competencias adquiridas por el conjunto de la población y el grado

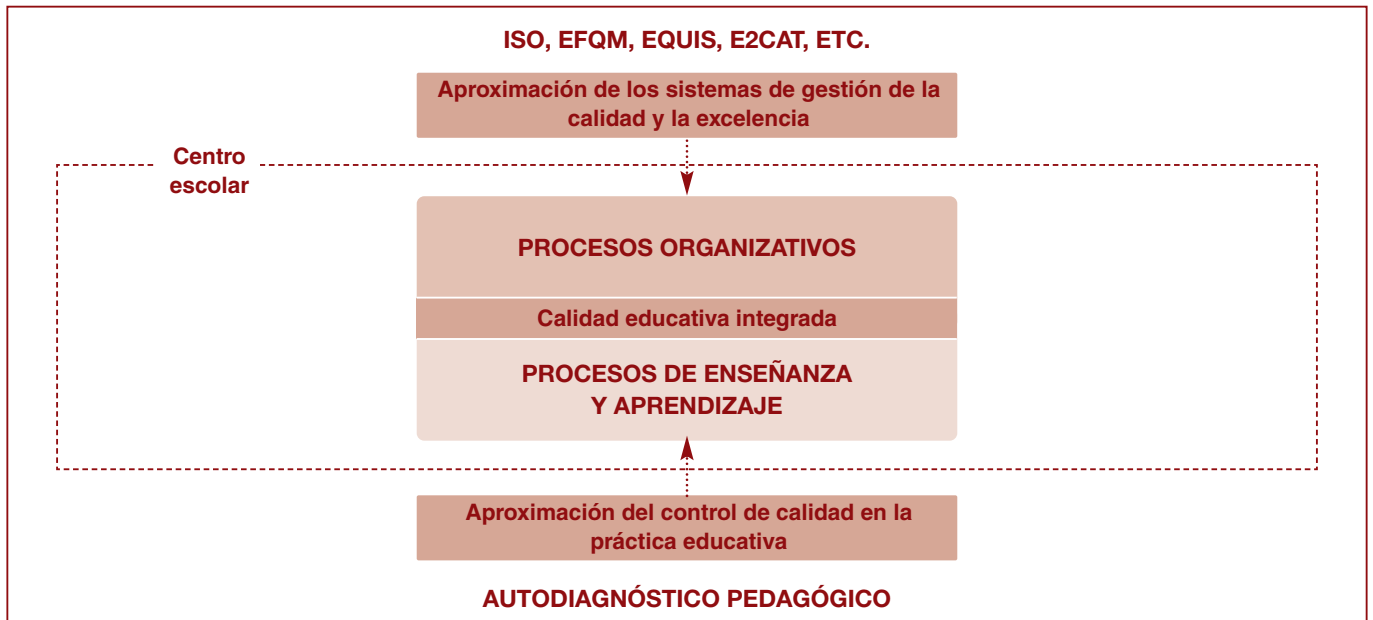
de equidad con el que se encuentran repartidas. (Pedró, 2010)

A partir de la implantación de un AP, será difícil que un sistema de gestión de la calidad o de la excelencia se implemente en un centro educativo, pero que no cambie lo que sucede en las aulas. Y es que no es posible que sigan existiendo sistemas de gestión de la calidad y la excelencia que se llamen «educativos», y que permitan a los centros escolares que sigan enseñando como toda la vida, que sigan sin saber qué mejorar ni cómo en las aulas, y que se le otorgue más importancia (mediante premios y certificaciones) a los cambios y mejoras que se producen fuera del aula.

Para que un sistema de gestión de la calidad o de la excelencia sea considerado «educativo», debe integrar protocolos técnicos de calidad en los procesos de enseñanza y aprendizaje, que pueden ser proporcionados mediante el autodiagnóstico pedagógico.

El AP allana el camino a todos los centros educativos que ya tienen ISO, EFQM u otros sistemas de gestión de la calidad y quieren implementar la calidad en las aulas, o aquellos que aún no han comenzado el proceso y desean hacerlo conjuntamente, de tal manera que sea un solo sistema de calidad, tanto de los procesos organizativos como de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En el cuadro 1 podemos observar cómo el AP se integra perfectamente en el proceso de implementación de



Cuadro 1. Calidad educativa que integra el análisis de los procesos clave

ISO, sobre todo cuando se definen los objetivos de la calidad, en los cuales deberían tenerse en cuenta las finalidades educativas y la metodología pedagógica adecuada para cumplir con ellas.

En cuanto a la implementación, ésta puede llevarse de forma paralela, pues aporta documentación y procedimientos requeridos por la norma que se integran perfectamente. En caso de tener ya la certificación de ISO, la implementación del AP permite fortalecer el sistema de gestión de la calidad, profundizar en los procesos clave o sustantivos del servicio educativo y generar mayor coherencia entre lo que pretende la institución de su alumnado y lo que se desarrolla en todas las aulas. Además, el profesorado comienza a percibir que la calidad también tiene que ver con su práctica profesional.

En resumen, se trata de generar un sistema de calidad realmente educativa, donde se refleje con claridad la concordancia entre las finalidades del aprendizaje, la realidad en el aula y los resultados obtenidos por el alumnado.

Por otro lado, dicha integración permite a los consultores, asesores y formadores que trabajan con las instituciones educativas utilizar el AP para incluir todos los procesos de la institución, con especial atención a los procesos clave o procesos sustantivos de enseñanza y aprendizaje, lo que implica que los diferentes modelos de calidad educativa dejan de tener pies de barro y se conviertan en un sistema de gestión de la calidad o de la excelencia sólido, eficiente y significativo, que ayude a dar el paso definitivo a nuestros centros escolares hacia una cultura de mejora continua, de la utilización de la ciencia del

aprendizaje y de fundamentación de sus prácticas educativas. ■

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS



- PEDRÓ, F. (2010): «Tendencias internacionales en políticas educativas». *Revista del Centro de Estudios Jordi Pujol*, septiembre, pp. 83-91.
- ZABALA, A. (1995): *La práctica educativa: Cómo enseñar*. Barcelona. Graó.

HEMOS HABLADO DE:

- Calidad educativa.
- Auditoría de calidad.
- Acreditación Escalae.

AUTOR

Federico Malpica

Instituto de Recursos e Investigación para la Formación. Barcelona
fmalpica@irif.es

Este artículo fue solicitado desde AULA DE INNOVACIÓN EDUCATIVA en julio de 2010 y aceptado en noviembre de 2010 para su publicación.